

81  
Ayuntamiento por el repetido Octubre, de cuarenta y seis pesetas; y Otra por gastos en la conservación del trozo de carretera de Albacete á Cartagena, durante el mismo mes de Octubre, que asciende á trescientas setenta y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos.

40. la del Cementerio de N.º P.º de Jesús, del mes pp.

Asimismo y conforme al parecer de dicha Comisión, se aprobó la cuenta de los ingresos y gastos ocurridos en la administración del Cementerio de Nuestro Padre Jesús en el próximo mes pasado, que arroja una existencia para el entrante mes de dos mil seiscientas diez y nueve pesetas con ochenta y nueve céntimos.

Varios acuerdos sobre inclusión y exclusión en el reparto del arbitrio de carriages.

Consecuente á lo informado y propuesto por la Comisión primera, acuerda el Ayuntamiento dar de baja en el arbitrio sobre carriages, y no haber lugar por tanto al cobro del descubierdo que se les reclama por el indicado concepto, á los Sres. D. Mariano Lanzarote, D.ª Matilde Almela, viuda de Medina, D. Mariano Girada y Guirao, D.ª Teresa Albaladejo, D. José Melicia Núñez, D. Joaquín Fortes Contreras, D. Francisco Peña Vaquero, D. Pascuala de Bustos, viuda de Fajardo, Sr. Conde del Valle de San Juan, D. Pedro Meoro y Montero, D. Atanasio García Cubero, D. Angel Guirao y D. Fernando Morote;

Asimismo y conforme al parecer de dicha Comisión, se acuerda:

Rebajar los años mil ochocientos ochenta y cinco y ochenta y seis á D. Luis Pérez Priqueros, de las cien pesetas que se le reclamau